Reynaldo Alviv M.

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE O ASAMBLEA UNIVERSITARIA 1 DE MARZO DE 2024

En Cusco, a las 11:12 horas, del primero de marzo el año dos mil veinticuatro, se reunió en sesión extraordinaria la Asamblea Universitaria de la Universidad Andina del Cusco en el Sky Room del Pabellón de Aulas Generales, ciudad universitaria de Larapa, presidida por la Rectora, Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales y en calidad de Secretaria General, la Dra. Magna Asiscla Cusimayta Quispe, procediendo a registrar la asistencia de los miembros de la Asamblea Universitaria:

## AGENDA:

# Lista de Asistencia

# <u>Autoridades</u>

- 1. Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales, Rectora
- 2. Dra. Luis Amadeo Mendoza Quispe, Vicerrector Académico
- 3. Dr. Fortunato Endara Mamani, Vicerrector Administrativo
- 4. Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Vicerrector de Investigación
- 5. Mg. Ana Elizabeth Aguirre Abarca, Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura
- 6. Dra. Yanet Castro Vargas, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
- Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
- 8. Dr. Uriel Balladares Aparicio, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política
- 9. Dra. Aydeé Flores Contreras, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades
- 10. Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, Director de la Escuela de Posgrado
- 11. Dr. César Enrique Herrera Menéndez, Director de Promoción del Deporte

#### **Docentes Principales**

- 1. Dra. Daisy Irene Nuñez del Prado Bejar
- 2. Dr. Román Hugo Medina Tapia
- 3. Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno
- 4. Dra. María Antonieta Olivares Torre
- 5. Dr. Nicolás Francisco Bolaños Cerrillo
- Dr. Tito Livio Paredes Gordon
- 6. Dr. Edgard Fernando Pacheco Luza
- Mtro. Leoncio Martiarena Gutiérrez
- 9. Dr. Guido Américo Torres Castillo
- 10.Dra. Yolanda Victoria León Villalobos

#### **Docentes Asociados**

- 1. Lic. Armando Cupi Zuniga
- 2. Dr. Luis Alberto Chihuantito Abal
- 3. Lic. Lourdes Marleni Lima Valdivia
- 4. Mg. Hugo Leoncio Rosas Cisneros
- 5. Dr. Hernando Gonzales Abrill
- 6. Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar

#### Docentes Auxiliares

- 1. Mtro. Edgardo Guillermo Rivera Medina
- 2. Dr. Fernando Rivero Ynfantas
- 3. Mtro. Cristabel Nilda Rivas Achahui
- Ing. Edson Julio Salas Fortón

Representantes de estudiantes

- Est. Gabriel Manrique Loayza
- 2. Est. Alex Alipio Sencia Zapata
- 3. Est. Llalliq José Vargas López
- 4. Est. Auria Vivanco Rozas
- 5. Est. Judith Miceli Marin Pumahualcca
- 6. Est. Adrian Vadick Basilio Cabrera
- 7. Est. Perla Lucero Cabrera Areque
- 8. Est. Rubén Washinthon Meza Ponce
- 9. Est. Mariflor Yahali Delgado Espinoza
- 10. Est. Jorge David Quispe Villegas

## Representante del SITUAC

Lic. Iván Vera Paucar

Abg. Manuel Marco Fernández García, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

Abg. Kathia Irina Bustinza Mamani, apoyo administrativo de Secretaria General

Con el quórum requerido, se dio inicio a la sesión extraordinaria bajo la presidencia de la Rectora, Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales, actuando como Secretaria General, Dra. Magna Asiscla Cusimayta Quispe.

# II. LECTURA Y APROBACI-ÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

La Secretaria General procede a dar lectura del acta de la Asamblea Universitaria de sesión ordinaria de fecha 29 de diciembre de 2023, la misma que es aprobada y suscrita.

# III. ORDEN DEL DÍA

# 1. ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO OFICIO N.º 013-SG-2024-UAC

La Rectora propone al pleno de la Asamblea Universitaria se establezca la mecánica de participación para el proceso elección del Comité Electoral, propone que puede ser por lista completa o de manera individual.

A su intervención el Dr. Román Hugo Medina Tapia sugiere que la propuesta sea por lista completa a nivel de docentes y estudiantes, estando de acuerdo con dicha propuesta el representante estudiantil Gabriel Manrique Loayza, no habiendo posición contraria.

#### El Dr. Edgard Fernando Pacheco Luza, propone:

REPRESENTA A:	TITULARES	
PROF.	MTRO. GEORGE LUIS AGUILAR VILLAFUERTE	
PRINCIPALES	DRA. BENEDICTA SOLEDAD URRUTIA MELLADO	
	MG.IGNACIO RAMIRO FLOREZ LUCANA	
PROF.	DR. VICTOR MANUEL ARANGOITIA VALDIVIA	
ASOCIADOS	DR. JOSÉ HILDEBRANDO DIAZ TORRES	



REPRESENTANTES A:	ACCESITARIOS
PROF. PRINCIPALES	DR. ALEJANDRO PABLO PLETICKOSICH PICON
PROF. ASOCIADOS	DR. IVAN HERICK HERMOZA ROSELL
PROF. AUXILIAR	MTRO. ROBERT MILTON MERINO YEPEZ

#### El Dr. Román Hugo Medina Tapia, propone:

REPRESENTA A:	TITULARES	
PROF. PRINCIPALES	DRA. ARMINDA MARGARITA GIBAJA OVIEDO	
	MG. JUSTINO LUCAN ORUE	
	DRA. MIRIAM IMELDA YEPEZ CHANCON	
PROF. ASOCIADOS	MTRO. WALTER VICENTE PALOMINO OQUENDO	
	DRA. NERY PORCEL GUZMAN	
PROF. AUXILIAR	MG. JOSE LUIS GONZALES ZARATE	

REPRESENTA A:	ACCESITARIOS	
PROF. PRINCIPALES	DRA. CARMEN ROSA ARAOZ FERNANDEZ	
PROF. ASOCIADOS	MTRO. FERNANDO PHILCO PRADO	
PROF. AUXILIAR	DR. RENAN RAMIREZ VARGAS	

El pleno de la Asamblea Universitaria, nomina como Lista 1, a la propuesta por el Dr. Edgard Fernando Pacheco Luza y Lista 2 a la propuesta del Dr. Román Hugo Medina Tapia.

Así mismo la Rectora solicita se determine, si el voto será a mano alzada o voto secreto, decidiendo el pleno de la Asamblea Universitaria por el voto secreto.

Se procede con la entrega de cédulas de votación y posteriormente al recojo, efectuándose luego el conteo total de votos, para dicho efecto se invita a participar a los docentes que han propuesto ambas listas, siendo un total de 39 votos, que son mostrados y cantados de manera pública con el resultado siguiente: 23 votos a favor de la Lista 1 y 16 votos a favor de la Lista 2, resultando ganador la Lista 1.

La Rectora, a pedido del representante estudiantil Gabriel Manrique Loayza, en su condición de Presidenta de la Asamblea Universitaria, con la anuencia del Pleno, concede un cuarto intermedio a fin de que puedan consensuar las listas propuestas por la representación estudiantil, así como del cumplimiento de requisitos que deben ser requeridos a la Dirección de Servicios Académicos.

Además, señala que se procederá con la misma mecánica de participación y proceso de elección de docentes, para los estudiantes, siendo las propuestas como sigue:

Lista 1. Propuesta por el representante estudiantil Gabriel Manrique Loayza

REPRESENTA A:	TITULARES
ESTUDIANTES:	EST. CHRISTIAN PIERO ABANTO CASTELO (DERECHO)
	EST. CAMILA VALERIA RAMOS HERRERA (MARKETING)
	EST. MARCELO SEBASTIAN ALMANZA CUNO (ING. CIVIL)

REPRESENTA A:	ACCESITARIOS
ESTUDIANTES:	EST. YAMIR RODRIGO ARIZABAL LUNA (CONTABILIDAD)
,	EST. FABIANA ARIZABAL FERNANDEZ BACA (CONTABIOLIDAD)
	EST. RUDY EDGARDO FERRO DURAND (CONTABILIDDAD)

Lista 2. Propuesta por el representante estudiantil Rubén Washinthon Meza Ponce

REPRESENTA A:	TITULARES
ESTUDIANTES:	EST. JOSEPH CALDERON MAMANI (ADMINISTRACIÓN)
	EST. CESAR AUGUSTO VILLAFUERTE CAJAVILCA (PSICOLOGÍA)
	EST. ALEJANDRO RODRIGO PILARES SUTTA (DERECHO)

REPRESENTA A:	ACCESITARIOS	
ESTUDIANTES:	EST. KEVIN RONALD SOLIS FLORES (ADMINISTRACIÓN)	
	EST. JOSE FERNANDO PALACIOS VARGAS (DERECHO)	
	EST. CIELO UGARTE CANAHUIRE (ADMINISTRACIÓN)	

También se determina que la elección de estudiantes se llevará a cabo, mediante voto secreto, procediéndose a la entrega de las cédulas de votación a los integrantes de la Asamblea Universitaria, posterior recojo y conteo total de los votos, para dicho efecto se solicita la presencia de los dos representantes estudiantiles que han propuesto las dos listas, quienes luego de efectuar el conteo público de los votos de manera conjunta, se tiene el resultado total de 39 votos, 20 votos a favor de la Lista 1 y 19 votos a favor de las Lista 2, siendo ganador la Lista 1.

Evaluado y llevado a votación con los resultados previamente detallados, el Pleno de la Asamblea Universitaria procede a NOMBRAR al COMITÉ ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, para el periodo 2024-2025, conformado de la manera siguiente:

Representa A:	TITULARES:
PROF. PRINCIPALES	MTRO. GEORGE LUIS AGUILAR VILLAFUERTE
	DRA. BENEDICTA SOLEDAD URRUTIA MELLADO
	MG. IGNACIO RAMIRO FLOREZ LUCANA
PROF. ASOCIADOS	DR. VICTOR MANUEL ARANGOITIA VALDIVIA
	DR. JOSE HILDEBRANDO DIAZ TORRES
PROF. AUXILIAR	MÁSTER PERCY VELASQUEZ DELGADO
ESTUDIANTES:	EST. CHRISTIAN PIERO ABANTO CASTELO (DERECHO)
	EST. CAMILA VALERIA RAMOS HERRERA (MARKETING)
	EST. MARCELO SEBASTIAN ALMANZA CUNO (ING. CIVIL)

Representa A:	ACCESITARIOS:
PROF. PRINCIPAL	DR. ALEJANDRO PABLO PLETICKOSICH PICON
PROF. ASOCIADO	DR. IVAN HERIK HERMOZA ROSELL
PROF. AUXILIAR	MTRO. ROBERT MILTON MERINO YEPEZ
ESTUDIANTES:	EST. YAMIR RODRIGO ARIZABAL LUNA (CONTABILIDAD)
	EST. FABIANA ARIZABAL FERNANDEZ BACA (CONTABILIDAD)
	EST. RUDY EDGARDO FERRO DURAND (CONTABILIDAD)

Con la autorización del pleno de la Asamblea Universitaria se incorpora a la presente sesión a la representante estudiantil Judith Miceli Marín Pumahualcca, quien justifica su tardanza en mérito a que tenía labores académicas urgentes que cumplir.

2. SOLICITA INCLUIR EL LITERAL E) EN EL ART. 137 DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO LA NUEVA CLASIFICACIÓN CON EL SIGUIENTE DETALLE: ART. 137° CLASIFICACIÓN DE LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS:

(...) E. DOCENTE TUTOR- PRÁCTICA CLÍNICA (ESCUELA PROFESIONAL DE



### MEDICINA HUMANA) OFICIO N.º 027-SG-2024-UACG

La Rectora solicita al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, efectúe la justificación para lo solicitado en el presente punto.

En mérito a lo peticionado por la Rectora, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, expresa que considerando los diferentes cambios que ha sufrido el Estatuto de la UAC, hubo una alteración en la numeración de los artículos del Estatuto.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad REFORMAR el Estatuto de la Universidad Andina del Cusco, aprobado por Resolución N.º 09-AU-2014-UAC de fecha 7 de octubre de 2014 y sus modificatorias, por consiguiente, INCLUIR el literal e. en el Art. 137º del Estatuto Universitario, la nueva clasificación con el siguiente detalle:

Art. 137° Clasificación de los docentes universitarios:

 $(\ldots)$ 

e. Docente Tutor - Práctica Clínica (Escuela Profesional de Medicina Humana)

Con lo que concluye la presente sesión de Asamblea Universitaria siendo las 14:30 horas del 1 de marzo de 2024 del cual doy fe.

M. O. O. O. PERU Reynal Harifler &m Cunitral